



INFORME SOBRE CONSULTAS PRELIMINARES AL MERCADO

DIRIGIDO:

NEGOCIADO DE ADQUISICIONES. SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y SEGUROS. SERVICIO DE PATRIMONIO. DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO.

OBJETO:

SUMINISTRO DE DOS (2) VEHÍCULOS BOMBA FORESTAL PESADA (BFP) CON DESTINO AL SERVICIO DE BOMBEROS DE NAVARRA.

1. Antecedentes.

Navarra cuenta con una amplia superficie forestal y rural, con zonas de difícil acceso y una orografía que exige medios específicos para la intervención eficaz en incendios forestales, especialmente aquellos de gran magnitud o comportamiento extremo. Las Bombas Forestales Pesadas (BFP) constituyen un recurso esencial en este tipo de emergencias, al permitir el transporte de grandes volúmenes de agua y equipos hasta el entorno más próximo al frente del incendio, garantizando capacidad de actuación autónoma y sostenida.

A esta necesidad operativa se suma la situación actual de la flota. Parte de los vehículos forestales en servicio presenta una antigüedad elevada, lo que se traduce en un incremento de averías con costes elevados y largos periodos de indisponibilidad (repuestos antiguos difíciles de conseguir), mayores costes de mantenimiento y menor fiabilidad operativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 48 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos**, se han realizado consultas preliminares al mercado con carácter previo a la definición de las prescripciones técnicas del contrato para el procedimiento de licitación previsto para adquisición de dos bombas forestales pesadas (BFP).

Dichas consultas han tenido como finalidad obtener información adecuada y actualizada sobre las soluciones existentes en el mercado para este tipo de vehículos de intervención en altura, sus características técnicas y su coste aproximado, garantizando en todo caso el respeto a los principios de igualdad, transparencia y libre competencia.

2. Empresas consultadas.

Se han realizado consultas preliminares a las **principales empresas referentes** en el mercado de vehículos BFP para servicios de bomberos, atendiendo a su experiencia acreditada y a su presencia habitual en licitaciones de características similares que se han realizado en este y otros servicios de bomberos:

- ITURRI
- SURTRUCK



3. Configuración de BFP consultada.

A las empresas consultadas se les solicitó información relativa a la viabilidad técnica, plazo de entrega y presupuesto aproximado para una configuración homogénea del vehículo, que a grandes rasgos comprende:

- Bomba y depósito de agua: Capacidad aproximada de 3.500-4.000 litros, que permita una mayor autonomía en zonas alejadas de puntos de abastecimiento.
- Configuración todoterreno: Vehículo apto para circular por pistas forestales y terrenos irregulares.
- Equipamiento versátil: Dotación para ataque directo, protección de bienes y apoyo en interfaz urbano-forestal.
- Sistemas de autoprotección: Medidas que refuercen la seguridad del personal en condiciones de elevada carga térmica.

4. Presupuestos recibidos.

Como resultado de las consultas preliminares realizadas, se recibieron los presupuestos remitidos vía email al Servicio de Patrimonio (anexo a este informe), para su constancia y revisión en el expediente.

Los importes remitidos tienen carácter meramente informativo y no vinculante, y han sido utilizados exclusivamente para la estimación del valor de licitación por parte del Servicio de Bomberos.

De igual manera se consultaron los plazos de entrega que se estimaban viables por parte de las empresas.

5. Justificación del no uso del Portal de Contratación para las consultas preliminares.

No se ha utilizado el Portal de Contratación de Navarra para la realización de las consultas preliminares al mercado, por el siguiente motivo:

- La **singularidad técnica** del vehículo objeto del contrato.
- La **limitada existencia de empresas proveedoras** que dispongan de autoescalas con las características requeridas.

6. Conclusión

Las consultas preliminares realizadas se ajustan a lo establecido en el artículo 48 de la Ley Foral de Contratos Públicos y han permitido:

- Confirmar la situación real del mercado en relación con el suministro de Bombas Forestales Pesadas.
- Justificar adecuadamente la definición de las prescripciones técnicas del contrato.



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Interior,
Función Pública y Justicia
Barneko, Funtzio Publikoko
eta Justiziako Departamentua

Servicio de Bomberos
Suhiltzaileen Zerbitzua
Ctra. de Zaragoza, 31
Zaragozako errep., 31
31191 CORDOVILLA
Tel. 848 42 31 50
Fax-Faxa 848 42 31 65

- Estimar el valor del contrato en 1.100.000 euros (un millón cien mil euros), IVA incluido, y el plazo de entrega en **10 meses**.

Y para que así conste, se emite el presente informe a los efectos oportunos.

Pamplona - Iruñea, a 22 de abril de 2026

JEFE DE SECCIÓN TÉCNICA, DE LOGÍSTICA Y EQUIPOS DEL SERVICIO DE
BOMBEROS DE NAVARRA – NAFARROAKO SUHILTZAILEAK

Stua. /Fdo.: Iñaki Ayesa Zubiri